

QUERIDO NETFLIX, TE ESCRIBO PARA...

En los últimos meses de reuniones con productores, empresas de investigación y operadores del mercado español, ha quedado especialmente patente la imagen que tiene en la Península Ibérica la plataforma fundada por Reed Hastings. Y, a decir verdad, no solo aquí, sino en toda Europa. Por un lado, un proveedor que no repara en gastos a la hora de invertir en producción local; por otro, un interlocutor que dicta e impone condiciones a sus socios con escaso margen de negociación. Nadie niega que el aterrizaje de Netflix ha sido la panacea para la industria audiovisual, que sus inyecciones de liquidez e innovación han desbloqueado la situación de estancamiento de algunos mercados nacionales. Pero no cabe duda de que, tras un período en el que ese primer operador en llegar al sector se beneficia de las ventajas atribuibles a quienes contribuyeron a crear ese sector, llega un momento en el que ese operador debe aceptar someterse a una serie de normas para que el contexto en el que actúa sea lo más transparente y justo posible. Y es precisamente de esa falta de voluntad, al menos hasta la fecha, de la que Netflix peca. La regla número uno reza que es intolerable que la plataforma siga negando a los titulares de derechos los datos de visualización de su obra. Los ordenamientos jurídicos exigen que, en el curso de cualquier negociación para la venta de derechos, las partes implicadas se faciliten la una a la otra cuanta información sea necesaria para tener pleno conocimiento y convicción de lo que van a vender o comprar. Se trata de un simple principio de buena fe y juego limpio frente al cual, Netflix (así como otras plataformas SVOD), no puede hacer oídos sordos. Las ventajas del libre mercado se acaban cuando pones un tope a la transparencia. Y esta transparencia es necesaria para los productores, para los autores y, a largo plazo, también para el propio Netflix, porque así podrán calibrar de mejor manera (con todas las cartas sobre la mesa) sus respectivas negociaciones. Tarde o temprano, esta transparencia será una imposición legal o del mercado, pero estaría bien que Netflix y compañía dieran, al menos, una señal de apertura. Mientras tanto, en otros países, las empresas que gestionan los derechos de autor y las asociaciones de productores audiovisuales y fonográficos tienen previsto unir fuerzas para poder interactuar de manera unificada con los SVOD. ¿Y en España?

Linda Parrinello